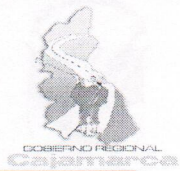




GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 294 - 2013-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 31 OCT 2013

VISTO:

El Oficio N°709-2013-GR.CAJ/DRA-DA, de fecha 30 de Octubre de 2013 (Exp. N°1178666), de la Dirección de Abastecimientos, mediante el cual **SOLICITA** aprobación de la **Décimo Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 024-2013-GR.CAJ/GGR, de fecha 21.01.2013 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2013, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con los artículos 7° y 8° de su Reglamento de la indicada Ley;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección...";

Que, en este orden de ideas por Resolución de Gerencia General Regional N°275-2013-GR.CAJ/GGR, de fecha 17 de Octubre de 2013, se aprueba la Décimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del año fiscal 2013 del Gobierno Regional de Cajamarca, en su Décimo Quinta Versión;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Abastecimientos solicita la **APROBACIÓN** de la **DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones en su **DÉCIMA SEXTA VERSIÓN**, la misma que permitirá **INCLUIR** las siguientes Contrataciones de **Bienes**, cuyos números de referencia son: **247) Bienes: Adjudicación de Menor Cuantía, para la Adquisición de Cizalla de Rescate para la Actividad: Desarrollo de los Centros de Operación de Emergencia, por un valor referencial de S/. 26,500.00; 248) Bienes: Adjudicación Directa Selectiva, para la Adquisición de GPS Diferencial de Campo para el Fortalecimiento de Actividades de Fiscalización de la Pequeña Minería y Minería Artesanal de la Dirección Regional de Energía y Minas, por un valor referencial de S/. 44,890.00**, cuyo detalle se encuentra en el cuadro anexo, a fin de procurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente año fiscal;

Que, considerando lo solicitado por la Dirección de Abastecimientos, de la Dirección Regional de Administración del Gobierno Regional de Cajamarca y de conformidad con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en mérito a la Resolución N° 422-2012-GR.CAJ/P, que delega facultades, es menester de este despacho aprobar la **DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones del año 2013, en su **DÉCIMA SEXTA VERSIÓN**; incorporando las contrataciones de **Bienes** antes descritos, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, el cual forma parte de la presente;

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigentes y estando a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783- Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, y contando con la visación de la Dirección Regional de Administración, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y con la conformidad de la Gerencia General Regional;

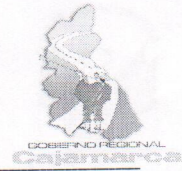
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **DÉCIMA QUINTA MODIFICACIÓN** del Plan Anual de Contrataciones de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, para el ejercicio presupuestal del año 2013 en su **DÉCIMA SEXTA VERSIÓN**, por las consideraciones expuestas; **INCLUYENDO** las contrataciones de **Bienes**, cuyo detalle figura en el cuadro anexo, que forman parte integrante de la presente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 294 - 2013-GR.CAJ/GGR

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a través de Secretaría General se notifique la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca y a los interesados conforme a la ley.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE en la plataforma del Portal Institucional del SEACE y de la Entidad en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Lelio Antonio Sáenz Vargas
GERENTE GENERAL REGIONAL



[Faint, illegible text from the reverse side of the document is visible through the paper.]



AL NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000036 - GOBIERNO REGIONAL DE CALAMARCA SEDE CENTRAL (AS 1)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO : 2013

E) RUC : 2645374169

C) SIGLAS : 001 REGION CALAMARCA - SEDE CENTRAL (00079)

D) UNIDAD EJECUTORA : G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

F) PLIEGO : 001 REGION CALAMARCA - SEDE CENTRAL (00079)

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. UNICO	ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita considerarse a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NUMERO DE LA CONVOCATORIA DE COMPRA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	DEPA	PROV	DIST	OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIRIGIDA POR LAS AUTORIDADES
247	1 - SI	0 - NO		9 - ADJUDICACION ABIERTA CUANTIA	1 - BIENES	-	Adquisición de Cables de Resaca para la Actividad Desarrollo de los Centros de Operación de Emergencia	2711150600054213	5 - UNIDAD	1.00	26.500.00	1 - Soles	00	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clases		Director de Abastecimientos	06	01	01	Adquisición de Bienes		0 - SI
248	1 - SI	0 - NO		8 - ADJUDICACION SELECTIVA	1 - BIENES	-	Adquisición de GPS Diferencial de Campo para el Fortalecimiento de la Red de Monitoreo de la Red de Pequeña Minería y Minería Artesanal de la Dirección Regional de Energía y Minas	432111100079240	5 - UNIDAD	1.00	44.800.00	1 - Soles	09	12 - Diciembre	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clases		Director de Abastecimientos	06	01	01	Adquisición de Bienes		0 - SI

